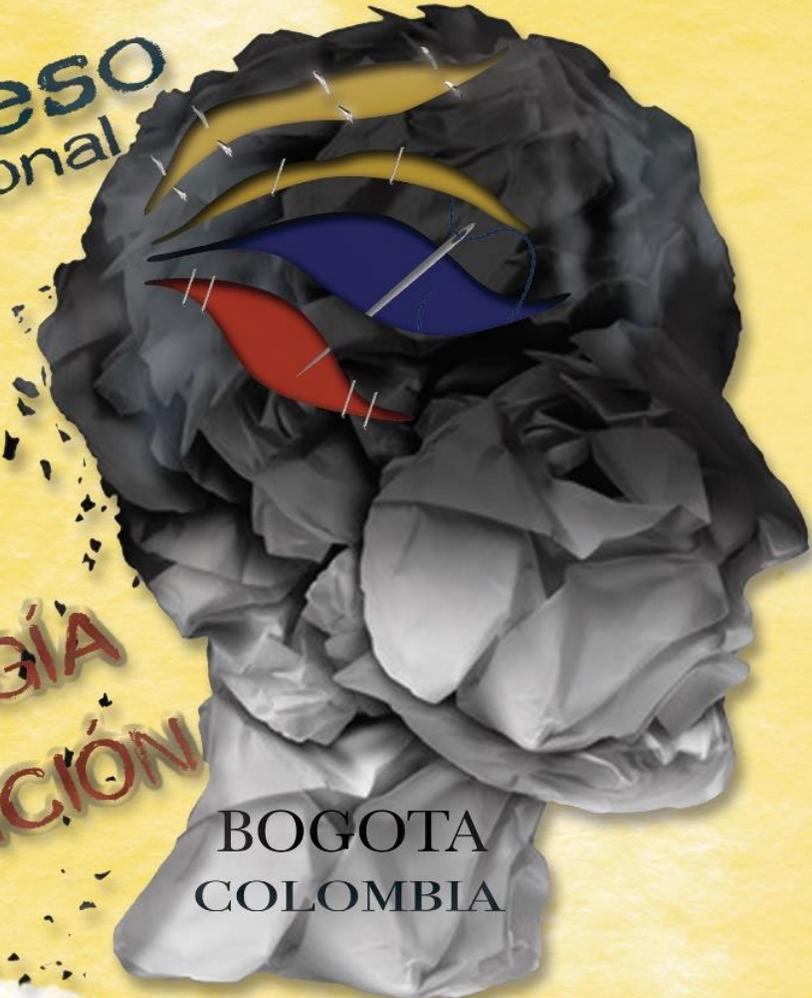


DOCUMENTOS LIBRES

5°
Congreso
Internacional

PSICOLOGÍA
Y EDUCACIÓN



BOGOTÁ
COLOMBIA

2 AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2016

2016

**EL ACTUAL PROGRAMA DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN
UNIVERSITARIA EN EL ECUADOR. ANÁLISIS SOCIO-
EDUCATIVO DEL ACTUAL SISTEMA DE NIVELACIÓN Y
ADMISIÓN UNIVERSITARIA (SNNA) COMO POLÍTICA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO ECUATORIANO**

**Juan Carlos Egas Medina
Sociólogo - Ecuador**

RESUMEN

Ecuador, país en el que si bien existe una urgencia de cambio, además de las actuales exigencias por parte de la política educativa, tanto en la preparación, actualización y profesionalismo docente, también hace que quienes nos encontramos inmersos en ésta labor y práctica cotidiana, tratemos a través de la investigación educativa, dar alguna respuesta ante los fenómenos y problemáticas sociales que de una u otra forma afectan nuestro diario vivir; además al representar el papel de educadores, a más de reflexionar y criticar dichos procesos, debemos darnos cuenta que somos directamente responsables, en especial de proponer soluciones y alternativas de mejoramiento de esta realidad.

El presente trabajo en su totalidad realizó un acercamiento teórico-conceptual y metodológico a través del paradigma cualitativo con reflexiones al mencionado Sistema de Nivelación Educativo Estatal, para de ésta forma entender sus repercusiones y efectos en las y los estudiantes que lo cursan, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como en su relación socio-afectiva emocional cotidiana, que de una u otra forma determinará el bienestar del estudiante al inicio y durante toda su carrera universitaria.

Es así que la investigación visibiliza los alcances y problemáticas que han surgido a partir de la implementación del actual Sistema Nacional de Nivelación y Admisión Universitaria SNNA en el Ecuador, proceso de transformación estructural impulsado desde el Estado Ecuatoriano que contempla un curso de aprobación obligatoria para todos los estudiantes que han culminado con sus estudios secundarios y desean optar por una carrera universitaria.

MEMORIAS V CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION

En éste contexto, se determinó que miles de estudiantes inician su carrera universitaria con grandes expectativas, miedos y muchas limitaciones, dado que los problemas que se presentan antes y durante su nivelación, vienen a obstaculizar de una u otra forma el desenvolvimiento normal y la continuidad de muchos jóvenes en el programa; de acuerdo a la experiencia analizada y observada, y por mencionar algunos de los mismos tenemos: lejanía de su lugar de origen y respectivas familias, deficiencia en la enseñanza previa, desorientación y desubicación de su carrera, falta de medios económicos, entre otros.

Para el investigador, la inconformidad existente de las y los estudiantes que fueron y están siendo sometidos al mencionado sistema de nivelación, obligó a su vez a poner énfasis en la dimensión social, ya que el impacto social-estudiantil se ve reflejado en miles de estudiantes por fuera del sistema universitario, elevado índice de deserción escolar, alteraciones sociales, entre otras.

A partir de la presente investigación se intenta dotar de un análisis crítico-reflexivo que le permita al docente realizar un acercamiento a la responsabilidad que debe manejar dentro del aula, el proceso de transmisión de contenidos, las estrategias de facilitación, pero sobre todo las habilidades pedagógicas para motivar e incentivar en los estudiantes, principales beneficiarios de su trabajo, el valor y el gusto por aprender y regresar al siguiente día con optimismo a su centro de estudio, construyendo en conjunto la misión académica y profesional con una visión científica, humanista e integral que debe contemplar la universidad actual y que se profesa desde la Constitución Ecuatoriana del 2008.

Se concluye indicando en que si bien el Ecuador ha tenido graves falencias en afrontar la realidad universitaria y sus reformas, también podemos suponer que es un gran capítulo que puede resolverse, y quien mejor para impulsarlo que el mismo docente, que desde su rol, conoce su realidad e identifica directamente sus problemas, ampliando así los esfuerzos hacia la investigación educativa, ya que en el pasado este tema no fue verdaderamente atendido sino de manera superficial, será necesario entonces una adecuada planificación, capacitación y práctica destinada a garantizar una nueva y verdadera educación universitaria.

PALABRAS CLAVES:Sistema, nivelación, admisión, análisis, universidad, Ecuador.

INTRODUCCIÓN

Todas las instituciones de educación superior, están insertas dentro de la actual reforma educativa ecuatoriana, la misma que aspira a consolidar y reformar los procesos de capacitación y preparación profesional docente, el sistema de admisión e inclusión de estudiantes que ingresan a las universidades y la infraestructura educativa pública. Estas medidas han sido tomadas como parte de la política pública debido a que en las últimas décadas la situación de la educación en el Ecuador ha sido dramática, caracterizada especialmente por los siguientes indicadores: persistencia del analfabetismo, bajo nivel de escolaridad, tasas de repetición y deserción escolares elevadas, mala calidad de la educación, deficiencias administrativas a nivel superior, pésima infraestructura y material didáctico, entre otras.

La actual política educativa nos dice que la educación no es un mero sector social, sino una inversión que a futuro representará desarrollo. Sólo una sociedad en donde el aprendizaje permanente dentro del conjunto del sistema global en un mundo que experimenta revoluciones tecnológicas, científicas y de las estructuras de poder, generará el motor de su desarrollo y podrá agregar valor y competir con calidad, valores generalizables y que dignifican una sociedad. De ahí que los esfuerzos que se realicen posibilitarían disponer de una población educada que pueda enfrentar los actuales procesos de cambio que incluyen una economía globalizante.

Una de las políticas que persiguen estos objetivos es el actual Sistema de Admisión y Nivelación de la Educación Superior, a través del cual cientos de miles de estudiantes en todo el país, gestionan y cumplen los requisitos básicos para su ingreso en una universidad pública. De acuerdo a esto, los bachilleres que ingresan a la Universidad tendrían la oportunidad de nivelar y mejorar sus conocimientos, lo que a su vez les permitiría que con una base científica firme, proyectarse luego a la carrera profesional que hayan elegido. Se trataría entonces de una instancia en la cual se sentarían las bases de la calidad académica en los estudiantes.

Independientemente de los resultados que ha provocado la actual reforma educativa, en especial a nivel Superior, se puede observar y percibir en muchos de los estudiantes cierto

MEMORIAS V CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION

nivel de desmotivación, desagrado e insatisfacción frente a lo que imaginaban, pensaban y esperaban del proceso de enseñanza-aprendizaje en su ingreso al programa de nivelación.

Según Rinaudo et al. (2006): “los estudiantes motivados lograrán rendimientos académicos más satisfactorios lo que redundará en desempeños profesionales de calidad y en construcción de saberes de excelencia. Sin embargo, la motivación no consiste únicamente en aplicar técnicas o métodos de enseñanza, sino que llega más allá, la motivación escolar conlleva una compleja interrelación de componentes cognitivos, afectivos, sociales y de carácter académico que se encuentran involucrados y que, de una manera, tienen que ver con las actuaciones de los estudiantes y de los profesores” (Expósito López y Manzano García, 2010).

En este contexto, la educación superior debería ser vista como un eje de desarrollo, por lo que ésta será de pertinencia y calidad, más no de frustración y desmotivación estudiantil. Además, las reformas planteadas buscarían cambios en el aula, ya que estas están centradas en el estudiante y su aprendizaje. Por lo tanto rompe con el esquema frontal, porque el maestro sería el facilitador antes que una fuente de saber. Por ende, los maestros son de vital importancia, mucho más que en anteriores reformas, las cuales tuvieron un énfasis más administrativo.

Frente a todo lo expuesto, la presente investigación realiza un acercamiento a aquellos alcances y limitaciones alrededor de la ejecución del mencionado sistema de admisión en los últimos 3 años de su ejecución. Se establecerá entonces la relación causa-efecto, generando así un nuevo conocimiento respecto del tema en estudio que en las siguientes líneas se lo define, formula, desarrolla de forma específica.

OBJETIVO GENERAL

Realizar un análisis socio-educativo del actual Sistema de Nivelación y Admisión Universitaria como política de educación superior del estado ecuatoriano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diagnosticar el estado situacional del programa de nivelación a partir de estudios e indicadores existentes entre el año 2012 y 2015 que en materia de educación superior ha tenido la ejecución del mencionado programa.
- Reflexionar sobre los alcances y limitaciones con implicación social que ha desarrollado dicha política a nivel superior.

MARCO TEÓRICO

Siendo una temática de las Ciencias Sociales, la definición de la National Science Foundation es una de las más completas: “Las ciencias sociales son disciplinas intelectuales que estudian al hombre como ser social por medio del método científico. Es su enfoque hacia el hombre como miembro de la sociedad y sobre los grupos y las sociedades que forma, lo que distingue las ciencias sociales de las ciencias físicas y biológicas” (Gross, R., et al, 1983).

De acuerdo a esto, cuando hablamos de Ciencias Sociales nos referimos “a un cúmulo de disciplinas de tradición muy diferente, cuyo parentesco reside en que aluden al hombre, a su historia, a su organización social, a su producción y riqueza, a su número y distribución, a sus ideas y creaciones artísticas, o a su ocupación y organización del espacio” (González, 2009). En resumen, actualmente hay una multiplicidad de temas y problemas de la vida social y por ello una variedad en los criterios que clasifican a las Ciencias Sociales.

Está claro entonces que el objeto de estudio es la realidad social, misma que debe ser pensada como un proceso histórico social colectivo (sujetos sociales), donde se tratará de resolver sus necesidades y conflictos presentes en su integralidad: diversa, compleja, múltiple, contradictoria y que se enfrenta a situaciones problemáticas.

Ahora, abordando el término educación, el mismo proviene del latín según García de Diego (1973), del término educatio que significa cría; instrucción, enseñanza, formación (del espíritu), y educator, indica, el que cría, educador, maestro preceptor. Mientras que educatrix,

MEMORIAS V CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION

se refiere a nodriza, la que cría, educadora, conducir. Así mismo, sobre educación, Guzmán (2007), dice que Educere proviene de ex, fuera y ducere, llevar, significando así, educación es desarrollo.

En este estricto sentido la educación es una actividad que ha estado presente a lo largo de nuestra historia y existencia, es decir es inherente al desarrollo del ser humano. Así pues nos ha permitido desplegar potencialidades, capacidades, organizarnos, participar y poder construir y a la vez ampliar nuestro entorno con respecto a proyectos de vida que tienen como objetivo final el mejorar la calidad de la misma.

Es importante considerar que “la educación es un continuo que no puede separarse en partes, ni fragmentarse en subsistemas por estar intrínsecamente conectados. La educación es un fenómeno holístico que requiere ser tratado como un todo para obtener la sinergia y el efecto multiplicador de cada una de sus partes en el continuo educativo” (Barrios, 2008).

De acuerdo a esto la educación prepara las generaciones que reemplazarán a otras y en éste contexto el Docente tiene un rol fundamental.

El ejercicio de la docencia demanda muchas habilidades y capacidades que van más allá del conocimiento en sí que una persona puede tener tras su formación y experiencia profesional, así el dominio del tema debe permitir el desarrollo de contenido secuenciales, organizados y bien establecidos, así como responder a los intereses y metas y necesidades de la institución así como diseñados acorde al grupo de personas al que se pretende llegar, se identifican insuficiencias educativas y características implícitas en su rol social y forma cultural. (Dirección de tecnología educativa, 2014).

En este contexto, el diseño y desarrollo de los contenidos que se vayan a incluir en un curso, deberán estar acorde al contexto espacial y temporal de aprendizaje, posibilitando así el desarrollo de procesos formativos adecuados y cercanos a su realidad. “Desarrollar contenidos basados en Objetos de Aprendizaje, aporta una nueva filosofía de desarrollo que, a su vez, nos permite garantizar la creación de programas de formación dotados de un alto grado de personalización y flexibilidad, lo cual implica la posibilidad de cumplir objetivos

más específicos y, a la vez, adaptarnos a las necesidades de cada participante” (González, 2014).

Para González (2014), las ventajas que aporta el desarrollo de contenidos basados en unidades de aprendizaje, son las siguientes:

Para el alumno

- Mayor capacidad de cubrir sus necesidades específicas y de personalización.
- Capacidad de valorar y analizar las habilidades y competencias que se van adquiriendo a lo largo de un proceso formativo.
- Mayor capacidad de organización, planificación y gestión del tiempo.

Para el formador

- Capacidad de adaptar sus programas formativos a las necesidades específicas de los participantes.
- Facilidad de actualización y reutilización de los contenidos.
- Facilidad de importación y exportación de contenidos entre diferentes sistemas de teleformación o plataformas.
- Mayor capacidad de aplicar diferentes metodologías formativas y diseños pedagógicos.

No podría existir proceso educativo sin la existencia del estudiante, en este contexto se cita las interrogantes planteadas por López, (2012): “¿Con qué cuentan los alumnos al iniciar un determinado proceso de aprendizaje? ¿Cuál es la base desde la que, mediante la ayuda necesaria, pueden llevar a cabo la actividad constructiva que supone aprender algo de un modo significativo?”.

Esto nos permite reflexionar sobre la concepción constructivista a través de la cual se asume que el docente es un facilitador del estudiante, mismo que construye su propio significado sobre la base de los significados que ha podido construir previamente; siendo así, existe cierta disposición para llevar a cabo el aprendizaje que se les plantea. Esta disposición o enfoque con el que abordan la situación de aprendizaje de nuevos contenidos no es, en

MEMORIAS V CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION

general, algo inexplicable o no predecible, sino que surge como resultado de la confluencia de numerosos factores de índole personal e interpersonal.

El alumno cuenta también con determinadas capacidades de tipo motriz, de equilibrio personal y de relación interpersonal, en este sentido, entendemos, pues, que el estudiante pone en juego un conjunto de recursos de distinta índole que, de manera más o menos general y estable, es capaz de utilizar frente a cualquier tipo de aprendizaje. Es indudable que los dos aspectos globales para garantizar el aprendizaje son la disposición que presentan los alumnos frente al aprendizaje y las capacidades, instrumentos, habilidades y estrategias generales que son capaces de utilizar. (López, 2012).

Es así que ante cualquier situación de aprendizaje, los estudiantes dispondrán de diversas e innumerables habilidades y destrezas para llevar a cabo el proceso o problema planteado.

Tanto docentes y estudiantes además se desenvolverán en un contexto de aprendizaje, que no es otra cosa que el diseño de ambientes con una previsión de los mejores contextos para favorecer el aprendizaje dado una necesidad en un ámbito específico.

La prioridad en el ambiente de aprendizaje estará marcada por el confort psicológico como el físico acompañado por supuesto de bienestar personal, los que influirán en la productividad, creatividad y el compromiso. En este sentido, cuatro son los elementos para propiciar lugares productivos: efectividad cognitiva, soporte social, funcionamiento emocional y función física. "El espacio debería percibirse confortable en una variedad de arreglos y para una variedad de personas" (Palomera y Lozano, 2009). Si la gente no está confortable y no perciben la sensación de bienestar fácilmente se distraen. Se necesita considerar primeramente que las personas se sientan bien, para liberar a su cuerpo y mente para el aprendizaje, es decir garantizar los ambientes saludables.

En la misma línea, Domjan, (2002) expone una definición acertada: "El aprendizaje es un proceso teórico cuya ocurrencia se infiere de los cambios en el comportamiento observable de un organismo (su ejecución) como consecuencia de ciertas experiencias medioambientales".

Es así que las modificaciones del pensamiento se verán reflejadas en modificaciones conductuales y cambios comportamentales, ya sea por procesos internos, pero a su vez directamente influenciado por el entorno donde el sujeto se desarrolla.

Ahora, frente al objeto de nuestro estudio, en el contexto nacional se establece en educación superior el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión para la mejora del sistema educativo, específicamente en el marco constitucional, el artículo 3 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que “La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, implementará el Sistema de Nivelación y Admisión para el ingreso a las instituciones de educación superior públicas”. El segundo inciso señala que: “El Sistema de Nivelación y Admisión tendrá dos componentes. El de admisión tendrá el carácter de permanente y establecerá un sistema nacional unificado de inscripciones, evaluación y asignación de cupos en función al mérito de cada estudiante”. El tercer inciso establece que: "El componente de nivelación tomará en cuenta la heterogeneidad en la formación del bachillerato y/o las características de las carreras universitarias".

El segundo inciso del artículo 7 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Superior dispone, "La SENESCYT establecerá los mecanismos de articulación de los servicios a la comunidad con las requerimientos que demande el Sistema de Nivelación y Admisión, en coordinación con las instituciones de educación superior públicas".

La Disposición Transitoria Quinta del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, establece: "Hasta cuando la SENESCYT lo determine, las universidades y escuelas politécnicas públicas estarán obligadas a mantener o establecer un período académico de nivelación en cada una de sus carreras al que accederán los bachilleres, que en virtud de un examen nacional hayan obtenido un cupo". El segundo inciso establece: "La SENESCYT diseñará e implementará, en un plazo máximo de ciento ochenta días a partir de la expedición de este reglamento, un examen nacional al que se someterán todos los aspirantes para ingresar a las instituciones de educación superior que será parte del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión indicado en la presente ley". El inciso final establece:

MEMORIAS V CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION

"Las universidades y escuelas politécnicas podrán realizar un examen de evaluación de conocimientos con fines de exoneración del modo de nivelación".

METODO

Bajo el Paradigma Socio Crítico, la presente investigación es de carácter cualitativo, parte de la observación realizada en campo y en la experiencia docente en el Sistema de Nivelación y Admisión Universitaria; se sustenta a su vez en un análisis documental de cifras y porcentajes, especialmente encontradas en sitios web oficiales que registran dichos indicadores. Dicha técnica contribuyó a recopilar elementos históricos que son determinantes en los resultados obtenidos hasta el momento por el Sistema de Nivelación y Admisión Universitaria.

Si bien los datos numéricos objetivos encontrados dan forma al trabajo, las reflexiones realizadas alrededor de los mismos recogen justamente lo que está más allá de ellos, haciendo una descripción y comprensión interpretativa de la conducta del estudiante, en el propio marco de referencia del individuo o grupo social que actúa. El Análisis documental permitió justamente la búsqueda cualitativa de significados e interpretacional socio lingüístico y semiológico de los discursos, acciones y estructuras latentes.

DISCUSIÓN. CUADROS Y TABLAS

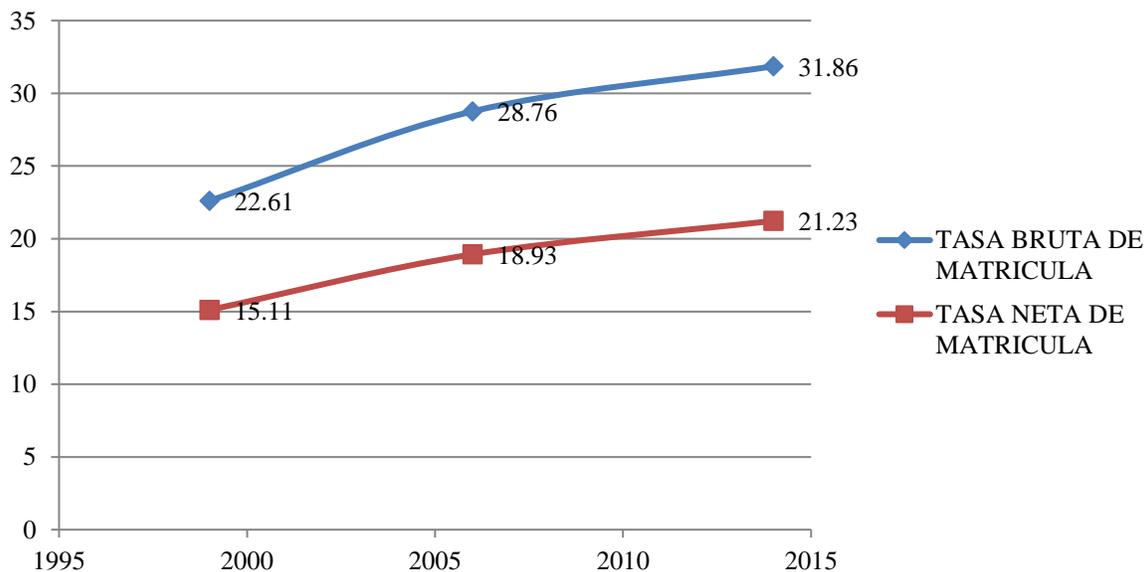
Si bien, el objetivo del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión desde sus inicios fue el de reducir las heterogeneidades y mejorar el perfil cognitivo, social y subjetivo de los aspirantes que los habilite al ingreso a las instituciones de educación superior, sin discriminación a ningún grupo poblacional, y, parecería que el mismo se ha cumplido a cabalidad, debemos tomar en cuenta lo que está tras de las cifras y realizar un análisis comparativo de las mismas.

Como se mencionó en líneas anteriores, el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) se implementó en el 2012 como un mecanismo orientado a ordenar y democratizar el acceso a la educación superior, bajo los principios de igualdad de oportunidades, meritocracia y transparencia.

De manera objetiva el SNNA tiene dos componentes: admisión y nivelación. El primero, establece el proceso que el aspirante debe seguir para ingresar a las instituciones de educación superior públicas una vez concluido el bachillerato. El segundo, busca desarrollar y fortalecer herramientas y conocimientos con el fin de potenciar el ingreso, permanencia y culminación de los estudios de los ciudadanos.

Es así que en cuanto a acceso a la educación superior, según la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV 2006/2014), se evidencia un aumento en la tasa bruta de matrícula en educación superior del año 1999 al año 2014 de 9,25 puntos porcentuales; así mismo, en la tasa neta de matrícula existe un incremento de 6,12 puntos porcentuales en el mismo período.

Gráfico 1. Tasa neta y bruta de matrícula en el Ecuador



Elaborado por: El investigador

Fuente: Bases INEC/ECV 2006-2014

MEMORIAS V CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION

La tasa bruta de matrícula viene a ser la relación entre número de alumnos/as que están matriculados en establecimientos de enseñanza de Educación Superior independiente de su edad en relación al total de la población en edades entre los 18 a 24 años.

Por otro lado, **la tasa neta de matrícula** es la relación entre el número de alumnos/as que están matriculados en establecimientos de enseñanza de Educación Superior y que pertenecen al grupo de edad que según las normas reglamentarias o convenciones educativas, corresponde a dicho nivel; es decir en edades entre los 18 a los 24 años, expresado como porcentaje del total de la población del grupo de edad respectivo.

Si tan sólo nos fijamos que el incremento de la tasa bruta de matrícula hacia el 2015 es del 31,86%, claramente podríamos decir que existe un alto número de estudiantes universitarios que están por fuera de la edad estipulada para cursar sus estudios respectivos, es decir, quienes son mayores de 24 años han tenido algún tipo de dificultad tanto en su ingreso, permanencia y finalización de los mismos, sea porque el propio sistema los dejó fuera y retornaron después a las aulas o debido también a obstáculos de carácter económico, social y/o familiar.

Por otro lado, el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, a través del Examen de Educación Superior-ENES ha asumido la tarea de procurar el principio de democratización del acceso a la educación superior. A continuación se presentan los principales datos sobre acceso a la educación terciaria, de acuerdo con las distintas etapas que lo componen.

Siendo así, el proceso inicia con las inscripciones; los inscritos son ciudadanos que se encuentran cursando el tercer año de bachillerato y bachilleres interesados en acceder a la educación superior, quienes realizan su inscripción a través del SNNA. En éste contexto, para el 2015 se realizan dos convocatorias nacionales publicadas de las mismas de forma oportuna y de conocimiento público.

Tabla 1. Estudiantes que se han inscrito y que rinden el examen ENES en los dos periodos 2015

Año 2015	Marzo	Porcentaje	Septiembre	Porcentaje	Total
Inscritos ENES	259558	48,48	275848	51,52	535406
Rinden ENES	208581	38,96	229268	42,82	437849

Elaborado por: El investigador

Fuente: Sistema Nacional de Nivelación y Admisión

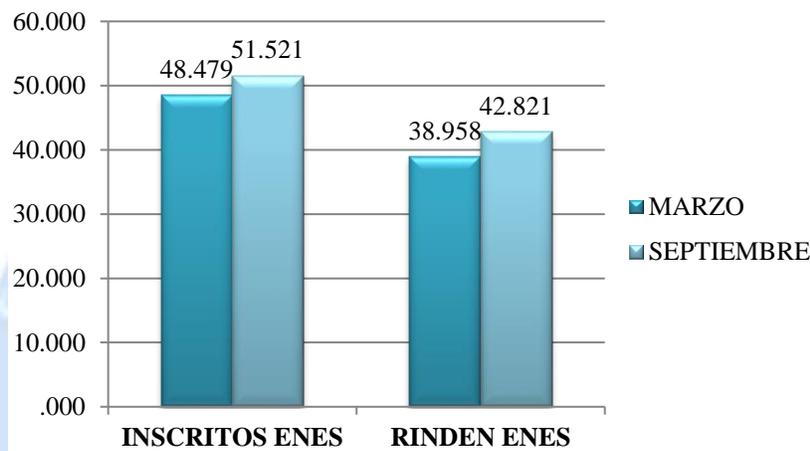
Del periodo 2015, los del total de inscritos un 48,48% corresponde al grupo que se registro al primer examen anual que se da en marzo, por lo general corresponde a los jóvenes del periodo escolar Sierra que se hallan cursando el tercer año de bachillerato en los respectivos colegios y que buscan un cupo universitario para que cuando finalicen sus estudios en junio ya puedan acceder al periodo universitario en el mes de octubre, mientras que en septiembre se tiene un aumento de aspirantes con un 51,52%, es decir a más de quienes hacen su primer intento al inscribirse, también hay jóvenes que lo hacen por segunda ocasión por un intento fallido en marzo o porque no se registraron en el llamado anterior.

Del total de inscritos, en marzo el 38,96% y en septiembre en 42,82% fueron quienes accedieron realmente al examen, existiendo en el año una presencia real a rendir el examen de un 81,78% del total de jóvenes inscritos por tanto, esta cifra representa quienes realmente postularon al ingreso a una institución de educación superior, desde la inscripción a la rendición del examen de admisión ya existe una deserción del 20% de jóvenes estudiantes, quienes esperaran a otro llamado, son económicamente activos y tienen un empleo, han salido del país, han optado por una universidad privada u otra alternativa de vida.

Entre los periodos de marzo y septiembre del año 2015 también hay una diferencia de 4,72% de jóvenes que aumenta en el segundo llamado anual para rendir el examen.

Gráfico 2. Análisis de inscritos versus quienes han rendido el examen de ingreso

ENES 2015



Elaborado por: El investigador

Fuente: Sistema Nacional de Nivelación y Admisión

Habiendo aprobado con la respectiva notificación de su puntaje, los estudiantes pueden pasar a la etapa de postulación, donde tienen la posibilidad de seleccionar de forma libre y responsable, la universidad, carrera, modalidad, jornada y campus en el sistema. Es así que la selección se realiza en orden de preferencia, la quinta la de menor predilección y la primera es la de mayor interés, sin embargo no es obligatorio llenar los cinco espacios, cada estudiante decide sobre sus opciones. De acuerdo a esto los datos nos dicen que en marzo de 2015 se postularon 137.377 estudiantes.

El sistema toma en consideración el número de cupos que oferta el sistema educativo a escala nacional, la selección realizada por postulante y la calificación obtenida en el ENES, para así realizar la asignación de cupos. De acuerdo a esto los datos nos dicen que en marzo de 2015 un total de 76.811 aspirantes obtuvieron un cupo.

PSYCHOLOGY INVESTIGATION

Tabla 2. Dinámica de estudiantes SNNA periodo Marzo 2015

Año 2015	Total Estudiantes	Porcentaje
Inscritos ENES	259558	100,00
Rinden ENES	208581	80,36

Postularon	137377	65,86
Obtuvieron Cupo	76811	55,91

Elaborado por: El investigador

Fuente: Sistema Nacional de Nivelación y Admisión

Analizando datos referentes a un periodo de ingreso a la educación superior a través del sistema nacional de nivelación y admisión, se obtiene que del total de jóvenes que se inscribieron en este período, un 80,36% efectivamente rinde el examen ENES, de ellos, obtienen una calificación aprobatoria el 65,86% pudiendo así postular a la carrera en función de la nota obtenida y los cupos universitarios de cada área, y de esta población un 55,91% son los que realmente obtienen un cupo en la carrera escogida en función de las opciones colocadas, es decir, partiendo que total de inscritos, apenas un 29,59% llega a obtener un cupo en un periodo determinado, cifras que prenden las alertas de que algo o alguno de los procesos de asignación no están acorde a la realidad de los jóvenes ecuatorianos, que hoy por hoy se están quedando por fuera del sistema educativo superior; cabe preguntarnos: ¿Qué presente y que expectativas pueden tener sobre su futuro?.

Gráfico 3. Dinámica de estudiantes SNNA periodo Marzo 2015



Elaborado por: El investigador

Fuente: Sistema Nacional de Nivelación y Admisión

MEMORIAS V CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION

En lo que tiene ver con temas de equidad, siendo uno de los alcances más positivos se ha logrado paridad de género en el proceso de admisión a la educación superior; es decir, ahora son cada vez más las mujeres que optan por realizar sus estudios de tercer nivel y potenciar sus capacidades, lo que les permitirá alcanzar un mejor nivel de vida al estar más calificadas para obtener empleos mejor remunerados.

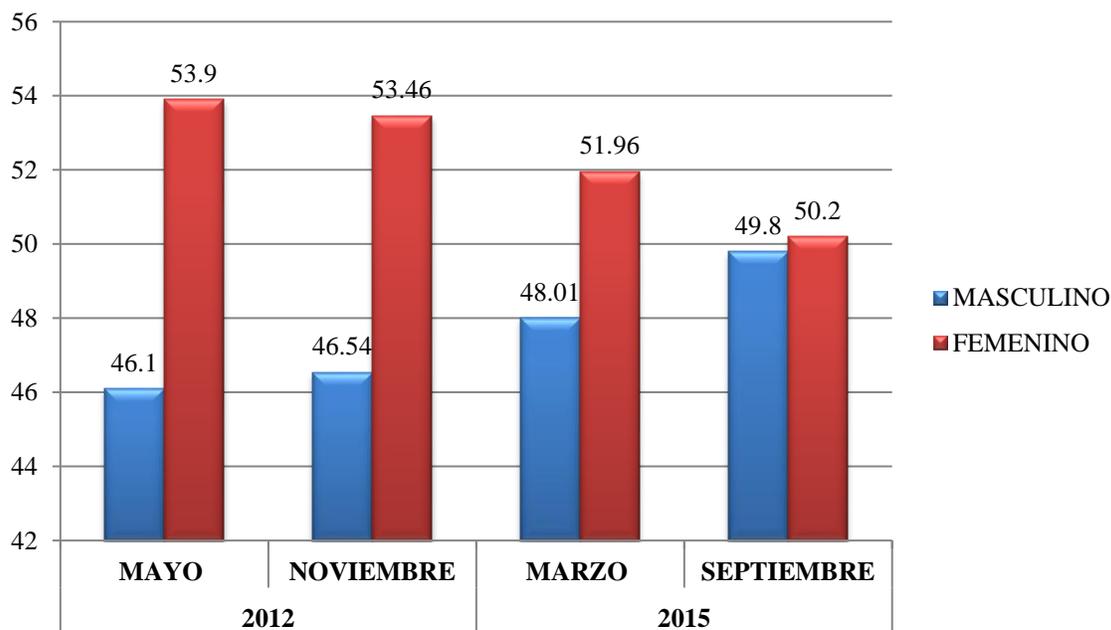
Tabla 3. Porcentaje de personas que aceptan el cupo por género

Año	2012		2015	
	Mayo	Noviembre	Marzo	Septiembre
Masculino	46,1	53,46	51,96	50,2
Femenino	53,9	46,54	48,01	49,8

Elaborado por: El investigador

Fuente: Base de datos SNNA 2012 -2015

Gráfico 4. Diagrama comparativo de aceptación de cupo universitario por género



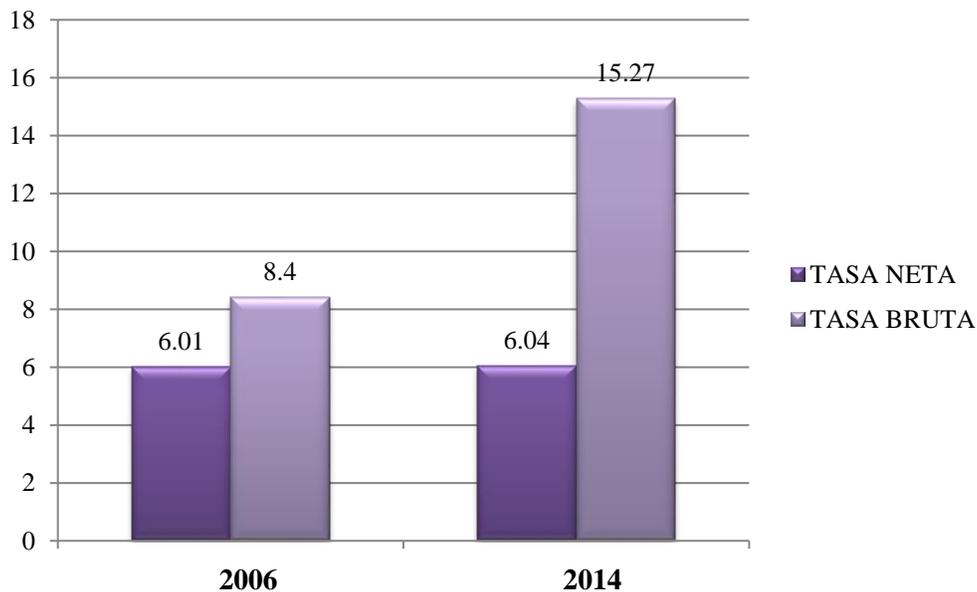
Elaborado por: El investigador

Fuente: Base de datos SNNA 2012 -2015

De todos los aspirantes que postularon para ingresar a la educación superior, se hace evidente en los reportes de SNNA el género femenino son postulantes que aceptaron el cupo en mayor porcentaje que el género masculino, evidenciando los avances de la política pública en cuanto a la inclusión de mujeres en el sistema educativo superior para promover la equidad y el mejoramiento de la calidad de vida en la población.

En relación a la población que tiene discapacidad y ha obtenido un cupo dentro de una universidad se puede observar que las tasas de matrícula de la población con discapacidad se han incrementado. En este sentido desde el 2006 al 2014 se puede observar que la tasa bruta ha incrementado en 6,87 puntos porcentuales; así mismo, la tasa neta ha incrementado en 0,03 puntos porcentuales.

Gráfico 5. Tasa de matrícula de población con discapacidad



Elaborado por: El investigador

Fuente: Sistema Nacional de Nivelación y Admisión

Tabla 4. Tipo de discapacidad de los aspirantes que aceptan cupo en porcentaje

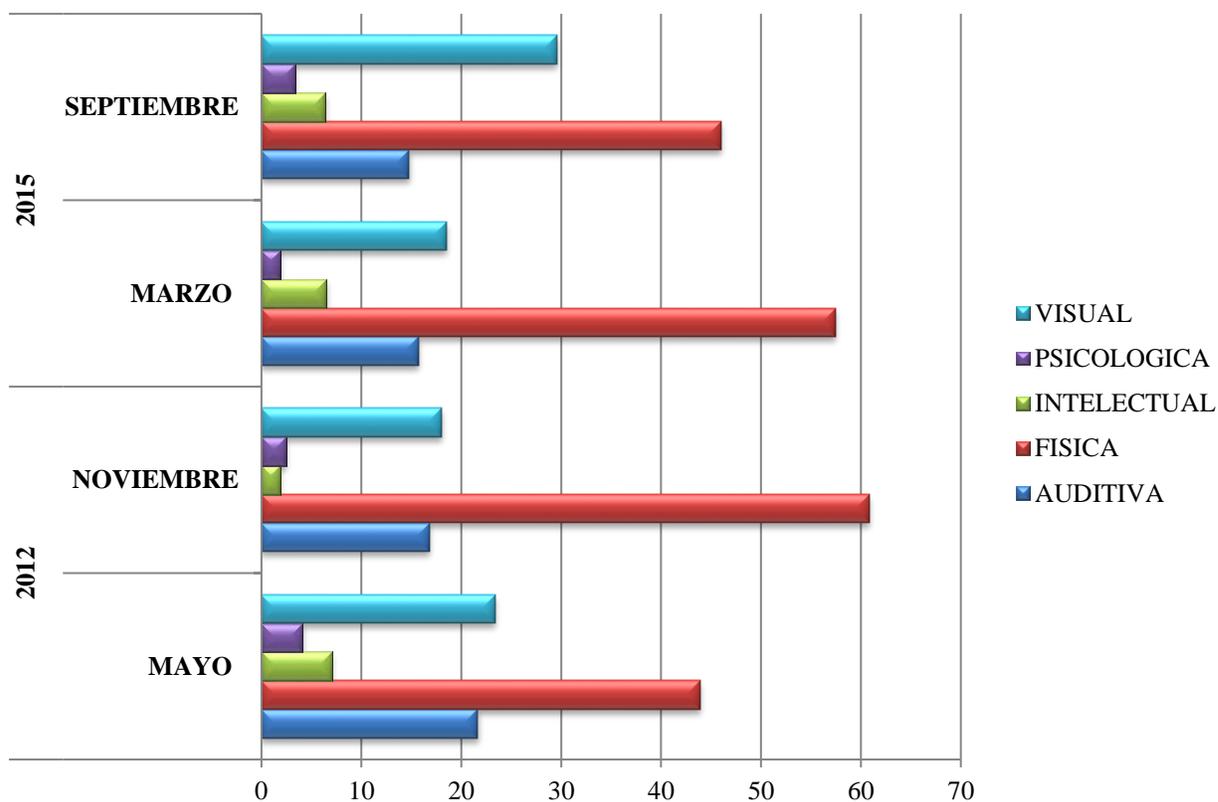
MEMORIAS V CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION

Año	2012		2015	
Periodo	Mayo	Noviembre	Marzo	Septiembre
Auditiva	21,64	16,77	15,74	14,77
Física	43,86	60,87	57,41	45,97
Intelectual	7,02	1,86	6,48	6,38
Psicológica	4,09	2,48	1,85	3,36
Visual	23,39	18,01	18,52	29,53

Elaborado por: El investigador

Fuente: Base de datos SNNA 2012 -2015

Gráfico 6. Diagrama comparativo de tipo de discapacidad de los aspirantes que aceptan cupo



Elaborado por: El investigador

Fuente: Base de datos SNNA 2012 -2015

Estos avances en materia de discapacidad ha estado marcada por una Ley que obliga a la institucionalidad en general a crear ambientes sanos, propicios y amigables para incluir a personas con discapacidad, no es casualidad que la mayoría de centros de educación superior, por no decir todos, cuenten con infraestructura adecuada para el acceso de dicha población, se amplían los servicios sociales, la capacitación docente, entre otras cosas; incluso a través del SNNA reciben un trato diferenciado, cumpliendo con el protocolo de aplicación de exámenes que incluye: la asignación de un aula específica para las personas que tengan accesibilidad limitada; el acompañamiento de una persona intérprete en casos solicitados; asignación de tiempo adicional para rendir el examen, entre otras medidas logísticas. Estas medidas buscan garantizar el principio de igualdad de oportunidades en la aplicación del examen para todos los aspirantes que se inscriben.

Como observamos en la gráfica, el tipo de discapacidad no es un impedimento para que un aspirante pueda insertarse en el sistema de educación superior y así lo reflejan los datos.

En lo referente a la auto identificación étnica, en lo que tiene que ver con la aceptación del cupo, se hace evidente que los mayores porcentajes de aceptación en un grupo étnico se dan en el 2012 en los montubios, siendo este un grupo socialmente rezagado.

Tabla 5. Porcentaje de aspirantes que aceptan cupo del total de asignados desagregados por auto identificación étnica

Año	2012		2015	
	Mayo	Noviembre	Marzo	Septiembre
Afroecuatoriano/a	78,43	76,19	72,18	68,11
Blanco/a	79,77	80,41	76,63	68,24
Indígena	72,59	76,67	60,11	64,13
Mestizo/a	79,53	80,64	70,56	69,29
Montubio	83,21	81,96	76,78	65,22

Elaborado por: El investigador

Fuente: Base de datos SNNA 2012 -2015

MEMORIAS V CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION

La Interculturalidad de nuestros pueblos se hace presente y se fortalece a través de su inserción en el Sistema de Educación Superior; hoy en día es completamente normal encontrar a representantes de diversos pueblos y nacionalidades orgullosos de serlo y con ánimos de superarse para sacar adelante a sus comunidades. Si bien el tema de acceso debido a las distancias de donde quedan sus comunidades en relación con sus centros de estudio es aún un tema por resolver, no se pueden negar los avances que han tenido estos grupos poblacionales.

Para finalizar, uno de los aspectos que también han generado polémica es el análisis de movilidad, es decir el equiparar la provincia de residencia del aspirante con la provincia de la Institución de Educación Superior (IES) donde ha aceptado un cupo; si estas son diferentes se entiende como una situación de movilidad del aspirante de su provincia de residencia a la provincia donde debe trasladarse para cursar sus estudios de educación superior.

En general, la voz oficial del Sistema y las universidades consideran positivo el tema de la movilidad de los estudiantes, pues favorece que accedan a las carreras que desean, lo que origina mayor eficiencia en la tasa terminal de carrera. Por otro lado, algunos estudiantes valoran moverse hacia universidades con gran experticia en las carreras que ellos han seleccionado, aunque signifique incurrir en gastos económicos.

Tabla 6. Estudiantes que se movilizaron al aceptar un cupo según su provincia de residencia en porcentaje

Año	2012		2015	
	Mayo	Noviembre	Marzo	Septiembre
Si	20,74	21,73	27,30	25,64
No	79,26	78,27	72,70	74,36

Elaborado por: El investigador

Fuente: Base de datos SNNA 2012 -2015

A pesar de que las cifras numéricamente son relativamente bajas, demostrando en el 2012 una tasa del 21,23% y en el 2015 un 26,47% en promedio de los dos períodos anuales de estudiantes que tuvieron que trasladarse de su lugar de residencia hacia el lugar de ubicación de la Institución de Educación Superior seleccionada frente a un 70% en promedio de jóvenes que permanecen en su provincia para cursar la Universidad, muchos de los jóvenes que están en la necesidad de migrar fuera de su territorialidad consideran o se convierte en un obstáculo real el tema de trasladarse del sitio de su residencia a otro lejano para poder cursar sus estudios universitarios,.

Gráfico 7. Movilización estudiantil por asignación de cupo en la educación superior



Elaborado por: El investigador

Fuente: Base de datos SNNA 2012 -2015

A través de la experiencia propia mantenida como Docente del Sistema de Nivelación y Admisión, las principales causas que limitan al estudiante a dejar su lugar de origen son las económicas, el joven o su familia no pueden pagar arrendamiento, ni alimentación adicional para solventar los gastos requeridos; el arraigo cultural es otra traba ya que el joven desearía estudiar, pero dentro de su contexto étnico y socio – cultural.

Se puede concluir indicando que todo proceso de cambio tendrá cierta resistencia por parte del ser humano, sin embargo luego de un tiempo prudencial dicho proceso debe ser evaluado.

MEMORIAS V CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION

Si bien la presente investigación no desea realizar juicios anticipados, mucho menos establecer prejuicios infundados, si quiere establecer premisas para el análisis y reflexiones futuras.

Es importante resaltar los alcances del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión Universitaria en el Ecuador al abrir espacios para la inclusión e integración estudiantil de pueblos y nacionalidades, personas con discapacidad, mujeres, jóvenes de bajos recursos, sin embargo la universalización y gratuidad de los mismos es aún una deuda pendiente; es necesario repensar éste modelo, preguntarnos en donde se hallan todos aquellos miles de jóvenes que no lograron, no quisieron o simplemente se arrepintieron de la carrera escogida, o mejor dicho la que el sistema le asignó.

Si bien el Sistema se basa en la meritocracia, sustentado en un examen que evalúa aptitud verbal, abstracta y pensamiento numérico, no refleja los conocimientos previos, la voluntad y vocación que puede tener una persona en su niñez y adolescencia, sus gustos y aficiones y sobre todo la libertad de escoger la carrera que siempre quiso, soñó y donde sus esfuerzos suman más que ciertas características específicas o habilidades individuales. Por ello, más allá de las cifras positivas, se deben buscar las alternativas para solventar lo antes posible aquellas negativas, el SNNA ha cumplido su papel, pero es imprescindible mejorarlo desde las experiencias y realidades validadas y sobre todo desde la participación de aquel estudiante diverso, heterogéneo y tal vez invisibilizado por éste y otros fenómenos sociales.

BIBLIOGRAFÍA

Aplicaciones educativas, artículos de educación para padres, profesores y alumnos. (2014). El manejo de la clase. Extraído el 31 de julio del 2014 desde <http://apli.wordpress.com/2007/09/16/el-manejo-de-la-clase/>

http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_16/JOSE%20ANTONIO_LOPEZ_1.pdf

Barrios, M. (2008). Una mejor educación para una mejor sociedad. Propuestas para el diálogo y la transformación educativa en América Latina y el Caribe. Extraído el 31 de julio del 2014 desde http://www.oei.es/pdf2/mejor_educ_mejor_sociedad.pdf

Dirección de tecnología educativa (2014). Metodología para el diseño y desarrollo de contenidos educativos en formato digital. Extraído el 31 de julio del 2014 desde <http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/edob/material/pdf/archivo39.pdf>

Domjan, M. (2002). Bases del aprendizaje y el condicionamiento. Ed. Del Lunar. Capítulo I. Extraído el 31 de julio del 2014 desde http://www4.ujaen.es/~rmartos/Capitulo_1.pdf

Expósito López, J. y B. Manzano García (2010). Tareas educativas interactivas, motivación y estrategias de aprendizaje, en educación primaria, a partir de un currículum modulado por nuevas tecnologías. Teorías de la educación. Educación y cultura en la sociedad de la informática, vol. 11, núm. 1: 330-351.

García de Diego, V. (1973). Diccionario Ilustrado Latino-Español, Español-Latino. Editorial Bibliografa. Décima edición. Barcelona. España.

González, M. (2014). Cómo desarrollar contenidos para la formación online basados en objetos de aprendizaje. RED. Revista de Educación a Distancia. Extraído el 31 de julio del 2014 desde <http://www.um.es/ead/red/M3/gonzalez14.pdf>

Guzmán, M. (2007). Filosofía de la Educación. Universidad Abierta. Caracas. Extraído el 12 de Enero del 2016 desde http://www.universidadabierta.edu.mix/Biblio/G/GuzmanRayo_Filoedu.htm

Ley Orgánica De Educación Superior. Registro Oficial, Octubre 2010. Extraído desde <http://www.ups.edu.ec/documents/10184/19367/Ley+Org%C3%A1nica+de+Educaci%C3%B3n+Superior/b691001e-b2fb-47b6-8f54-6e32331a2a5e>

López, J, (2012). La importancia de los conocimientos previos para el aprendizaje de nuevos contenidos. Revista Digital N.- 16. Sevilla. España.

MEMORIAS V CONGRESO INTERNACIONAL PSICOLOGIA Y EDUCACION

Palomera, J. Lozano, R. (2009). El ambiente de aprendizaje como área de oportunidad para la enseñanza del diseño. I Congreso Latinoamericano de Enseñanza en Diseño. Universidad de Palermo. Extraído el 28 de julio del 2014 desde <http://www.palermo.edu/dyc/congreso-latino/pdf/Locano.pdf>

Rinaudo, M., De la Barrera, M. y Donolo, D. (2006). Motivación para el aprendizaje en estudiantes universitarios, Revista Electrónica de Motivación y Emoción, vol. IX, núm. 22. Disponible en: <http://reme.uji.es/>

Sistema Nacional de Nivelación y Admisión. Extraído el 12 de Enero del 2015 desde <http://www.snaa.gob.ec/>

RESEÑA

JUAN CARLOS EGAS MEDINA

Sociólogo ecuatoriano nacido en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas el veinte y dos de julio de 1978 y que desde muy niño se vinculó a temas de interés social, especialmente en lo que tiene que ver con la reivindicación de derechos. Cursó estudios superiores en la Universidad Central del Ecuador y una segunda vocación lo vincula a la Universidad Técnica de Cotopaxi, institución que lleva el nombre del lugar actual de su residencia, en donde cursa la Maestría en Docencia Universitaria y egresa de la misma en el año 2015. Su vida universitaria fue marcada por las grandes coyunturas político – económicas que tuvieron enormes y nefastas repercusiones en el aspecto social y en la vida de miles de ecuatorianos de finales de los noventas, lo cual determinó su pensamiento crítico al poder dominante de turno y el pensar que la única forma de cambiar nuestra realidad es interviniendo e incidiendo desde adentro en la estructura misma del Estado.

En el ámbito profesional comparte sus primeras experiencias en diversas ONG's vinculadas a la erradicación del trabajo infantil, TIC's y personas con discapacidad, liderazgo juvenil e inclusión educativa a través de diferentes proyectos cuyas estrategias de

intervención ponían como eje central a la Educación como el medio para salir, cambiar y mejorar su entorno inmediato y cotidiano.

A partir del 2011 se integra al grupo de docentes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, en donde participa y coordina procesos formativos del Curso de Guías Penitenciarios y del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión Universitaria luego de obtener la habilitación certificada por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del Ecuador.

Su actitud y compromiso con el cambio lo lleva en el año 2014 a participar en un concurso de oposición y méritos convocado por el Estado Central para formar parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, institución que nace en el marco de la reciente constitución del 2008; en dicho concurso obtiene los más altos puntajes en sus diferentes pruebas, declarándolo así como el Coordinador Provincial de Cotopaxi del CPCCS, cargo que lo desempeña hasta la actualidad motivando y promoviendo las iniciativas ciudadanas en participación, control social y transparencia de la gestión pública, recibiendo así el reconocimiento de las y los miembros de su comunidad.

